



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE ALCANCE SELECCIÓN DE JURADOS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de septiembre de 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Gareth Donal Gordon (Gerente de Música) y Ana Mercedes Viasus Luna (Profesional Universitario Gerencia de Música), con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 05 de agosto de 2019, a través de la cual se seleccionaron a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música* y se definió el reconocimiento económico respectivo.

De acuerdo con el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité designado para este fin definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
<i>Premio de Composición "Bogotá Ciudad Creativa de la Música"</i>	Gerencia de Música	54	88	GUILLERMO CARBO RONDEROS	C.C. 79.292.185	\$5.000.000
		54	72	ORIO RAMIRO CARO SAAVEDRA	C.C. 79.660.703	\$5.000.000
		54	70	NESTOR URIEL ROJAS MELO	C.C. 80.048.749	\$5.000.000

Una vez publicada la resolución 1325 del 13 de agosto de 2019, se realiza una segunda verificación por requisito del SDQS No. 2046112019, donde se evidencia, que la propuesta presentada bajo el seudónimo ALCORBER con código 1089-2-009 en la categoría instrumental, cumple con lo solicitado en la convocatoria por lo que es habilita para ser evaluada por los jurados seleccionados en la convocatoria *Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música*.

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el *Acta definición de perfiles jurados* del día 14 de febrero de 2019, en la cual se definieron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música categoría instrumental*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

ACTA DE ALCANCE SELECCIÓN DE JURADOS

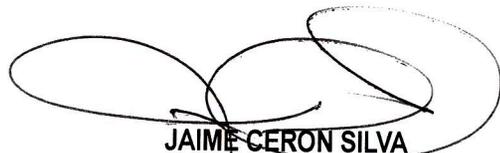
Página: 2 de 1

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Premio de Composición "Bogotá Ciudad Creativa de la Música"	Gerencia de Música	55	88	GUILLERMO CARBO RONDEROS	C.C. 79.292.185	\$5.000.000
		55	72	ORIOLE RAMIRO CARO SAAVEDRA	C.C. 79.660.703	\$5.000.000
		55	70	NESTOR URIEL ROJAS MELO	C.C. 80.048.749	\$5.000.000

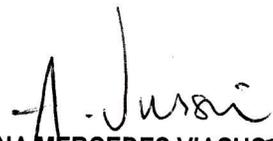
Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Los demás términos no modificados mediante la presente Acta de alcance continúan vigentes, siempre y cuando no sean contrarios a lo mencionado en el presente documento.

La presente acta se firma en Bogotá a los días 04 días del mes de septiembre de 2019.


JAIMÉ CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes


GARETH DONAL GORDON
Gerente de Música


ANA MERCEDES VIASUS LUNA
Profesional Universitario Gerencia de Música